



Expediente: 4082/23

Carátula: LOBO TAMARA DEL VALLE C/ VARELA MARIA CONSTANZA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 2

Tipo Actuación: **DECRETO**Fecha Depósito: **11/04/2025 - 00:00** 

Notificación denositada en el/los de

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 23329633209 - LOBO, TAMARA DEL VALLE-ACTOR 90000000000 - VARELA, MARIA CONSTANZA-DEMANDADO

23329633209 - FARALL, HORACIO ENRIQUE-POR DERECHO PROPIO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 4082/23



H106028420314

JUICIO: LOBO TAMARA DEL VALLE c/ VARELA MARIA CONSTANZA s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 4082/23 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

San Miguel de Tucumán, 10 de abril de 2025.- I) Téngase presente informe de cuentas bancarias judiciales, certificado negativo del Registro de Deudores Alimentarios y CBU.- II) Téngase presente conformidad prestada en los términos del art. 35 de la ley N° 5480.- III) Atento lo peticionado y constancias de autos, líbrese orden de pago a favor de la parte actora y a nombre de su apoderado FARALL, HORACIO ENRIQUE, por la suma de \$75.281,20, en concepto de saldo de capital de sentencia. A sus efectos líbrese oficio al Banco Macro S.A. Sucursal Tribunales a fin de que proceda a transferir, de la suma depositada a la orden de éste Juzgado y Secretaría en la cuenta N° **\$75.281,20**, a la Cuenta Ν° 215-123011/6 562209556926185 el monto de 0170215840000012301164 del Banco BBVA, siempre y cuando dicha cuenta se encuentre a nombre del letrado apoderado de la parte actora FARALL, HORACIO ENRIQUE, CUIT Nº 23329633209.- GRB.4082/23

## Actuación firmada en fecha 10/04/2025

Certificado digital:

CN=GOMEZ TACCONI María Victoria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27231174171

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.